

## Deuda Viva de Entidades Locales

Escrito por Administrator

Martes, 13 de Mayo de 2014 13:16 - Actualizado Martes, 13 de Mayo de 2014 14:19

---



Oficina  
Virtual  
Coordinación  
Financiera  
EE.LL  
@administración  
electrónica

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha hecho público en su Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales la Deuda Viva de las Entidades Locales a fecha 31 de diciembre de 2013 en su página Web.

Como era de esperar, la deuda de Viana de Jadraque es de 0 Euros.

Es importante resaltar el trabajo que se ha llevado a cabo en la legislatura 2007-2011 y 2011-2015 para eliminar esa deuda en el pasado mes de agosto, apoyada por toda la población (que ha soportado mucho sacrificio económico para conseguirlo desde el año 2007 hasta el año 2011).

Si realizamos una comparación, en el portal Web mencionado se puede comprobar que en el año 2008, último año que aparece en los datos públicos, la deuda de Viana de Jadraque era de 22.000 Euros, en el año 2009 de 19.000 Euros, en el año 2010 era de 15.000 Euros, en el año 2011 existía una deuda de 12.000 Euros, y en el año 2012 era de 9.000 Euros.

Añadir que esos datos son de financiación, es decir, esa deuda que aparece de Viana de Jadraque era de un préstamo que existía con la entidad La Caixa (constituido con Caja de Guadalajara) que se solicitó en la legislatura 2003-2007.

En esos datos no aparecen las deudas que se tienen con proveedores, que en el caso de Viana de Jadraque no existe deuda con ningún proveedor, se está al corriente de pagos.

## Deuda Viva de Entidades Locales

Escrito por Administrator

Martes, 13 de Mayo de 2014 13:16 - Actualizado Martes, 13 de Mayo de 2014 14:19

---

En la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales se puede consultar la deuda pública de cualquier municipio español a fecha 31 de diciembre de 2013, accediendo a esta dirección: [http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/DeudaViva/DeudaViva\\_Ayuntamientos\\_2013.xls](http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/DeudaViva/DeudaViva_Ayuntamientos_2013.xls)

La Oficina Virtual se encuentra en esta dirección: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/OVEntidadesLocales.aspx>

También se puede consultar el listado de municipios que están pendientes de presentar su contabilidad al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Viana de Jadraque también tiene realizadas sus obligaciones en esta materia con el Ministerio, gracias a la ayuda del Servicio de Asistencia al Municipio de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, por eso no aparece en el listado) actualizado en el mes de abril, pinchando aquí: [http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/Retenciones/Abril%202014\\_Reten\\_Art%2036\\_Definitivo\\_%2020140409.pdf](http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/DGCFEL/Retenciones/Abril%202014_Reten_Art%2036_Definitivo_%2020140409.pdf)